

El caso de los trasplantes (III)

Reflexiones éticas

por Sergio RODERO CILLEROS

6. EL COMERCIO DE ÓRGANOS

Como señala G. M. Abouna²⁷, "existe un floreciente comercio internacional de órganos humanos", que afecta sobre todo a países en donde no es nada fácil conseguirlos. Aproximadamente 2.000 riñones son vendidos anualmente en la India para realizar trasplantes a personas provenientes del Medio y Extremo Oriente y Europa. Otros países, llamados y conocidos como "proveedores" de riñones, son Filipinas, Hong-Kong, China Popular, Latinoamérica y algunos países del Este de Europa. Incluso Abouna refleja el empleo de un neologismo, *rewarding gifting*, "donación recompensada", para aludir a esta práctica. R. Matesanz ha señalado que "la compraventa de riñones constituye una práctica generalizada (en modo alguno una situación aislada o puntual) en la India, Medio y Extremo Oriente, Norte de África, Europa del Este y en diversos países de Latinoamérica". Efectivamente, ciudadanos europeos o japoneses están acudiendo a los países mencionados para conseguir allí un trasplante de riñón. También señala este autor que en EE.UU. "se admiten con sorprendente credulidad donaciones espontáneas de personas sin el más mínimo parentesco genético, en las que no hace falta ser muy agudo para entender que se trata de una simple transacción económica", impresión que viene reforzada por el gran número de clínicas nefrológicas que existen en las ciudades fronterizas de EE.UU. con México: "Es más que probable que se hayan cambiado esperanzas de una vida mejor al otro lado del Río Grande por una nefrectomía". Matesanz concluye que "todo hace pensar que se trata de una actividad creciente y de muy difícil control", algo que se hace con naturalidad y cuyos resultados se expresan incluso en congresos internacionales. Considera, por el contrario, que este tráfico no existe, salvo dos casos de excepción, dentro de las fronteras de Europa Occidental.

Son demasiado evidentes los problemas éticos que suscita esta práctica. En primer lugar, por parte de los "donantes". Efectivamente, la extirpación de un riñón puede ser gravemente perjudicial para su vida, salud o capacidad funcional, puesto que suele tratarse de individuos que viven en condiciones de radical pobreza, con mala nutrición y un deficiente estado de salud, que puede agravarse por la nefrectomía. En segundo lugar, su consentimiento informado está fuertemente condicionado por la coacción económica y por su desesperada situación económica. Por último, hay una insuficiente información de las consecuencias y riesgos que puede acarrear la venta de un riñón, por tratarse

de personas con bajo nivel de instrucción. Además, estas intervenciones se ejecutan en condiciones de explotación: habitualmente no se les da la cantidad de dinero prometido y, sobre todo, es insuficiente el tratamiento y el seguimiento posoperatorio.

"EL RICO ESTARÁ SIEMPRE EN EL FINAL RECEPTOR Y EL POBRE EN EL DE LA DONACIÓN"

También son graves las consecuencias sobre los receptores, que acuden en situaciones desesperadas y no suelen recibir una información adecuada. Quedan, además, al arbitrio y amparo de los hospitales y médicos en cuanto a los costes, elección del donante y evaluación pretrasplante. Por otro lado, no hay un estudio suficiente de los donantes, con lo que no puede excluirse que el trasplante signifique el contagio de una grave infección, incluso el VIH...

Por último, hay que subrayar las graves consecuencias sociales de la admisión de esta "compra-venta" de riñones. Puede conducir a una disminución de las actitudes de altruismo y solidaridad en el asunto de las donaciones: ¿para qué donar, si se puede obtener el órgano deseado en el mercado? ¿Debe un familiar donar un riñón, si se puede adquirir? Asimismo, puede bloquear, por las mismas razones, el desarrollo de programas nacionales de trasplantes. Llama la atención el impacto negativo sobre la profesión médica, que acepta participar en estos negocios, y, sobre todo, es muy grave la repercusión sobre la sociedad. Los que abogan por estas prácticas suelen argumentar que no hay nada malo en ello, "ya que se restaura la salud al rico receptor y el donante pobre recibe beneficios financieros y así se consigue una participación en la riqueza". No obstante, "la verdad es que lo que se distribuye es la salud a expensas del pobre".

Y esto porque, "cuando el cuerpo humano puede ser tratado como un bien ordinario que se vende por precios conocidos y predeterminados, se está invitando a la corrupción en la sociedad y a un injusto sistema de acceso y distribución de órganos, ya que el rico estará siempre en el final receptor y el pobre en el de la donación". Por ello, tanto el Consejo de Europa, como la OMS²⁸, han condenado esta práctica, que es contraria a la digni-

dad, la autonomía y la igualdad de las personas; la compraventa de riñones daña la causa de los trasplantes, así como los valores fundamentales religiosos y culturales de la sociedad. Consecuentemente, hay que asegurar que "todas las formas de una donación pagada de órganos debería ser hecha ilegal en todos los países del mundo". La Conferencia de Munich de 1990 señaló: "Debe continuar prohibido el comercio con órganos o tejidos humanos utilizados para trasplantar"; "Anunciar la necesidad o la disponibilidad de órganos, con la intención de obtener un pago, debe estar prohibido"; "Está prohibido a los médicos estar relacionados con el trasplante de órganos, si tienen motivos suficientes para creer que éstos son objeto de transacciones comerciales"; "La realización de trasplantes mediante coacción o compra de un donante, para inducirle a donar un órgano, es inaceptable desde el punto de vista de la ética médica"²⁹. Decía Peces-Barba, que "los órganos son patrimonio de la humanidad y expresión de la dignidad de un persona, y medio para la supervivencia de otra y son, por ello, *res extracommercium*, esto es, fuera del comercio y de las transacciones mercantiles de los hombres"³⁰.

7. EL TRÁFICO CRIMINAL DE ÓRGANOS

En el año 1996 se desató una gran polémica en España, incluso hubo una nota de protesta de la Embajada de EE.UU. en Madrid, en relación con la concesión del Premio Rey de España de Periodismo a un reportaje de Ana Beatriz Magno, una periodista brasileña, que trata de las adopciones ilegales de niños, procedentes de Latinoamérica, y recoge ciertos casos de secuestro de niños y extirpación de sus órganos con fines de trasplante³¹. Abouna señalaba que "ya existen informes de diferentes países del mundo en donde han sido secuestrados mujeres y niños pequeños o que han sido vendidos para conseguir sus órganos"³². Por el contrario, R. Matesanz reaccionó de modo muy duro en contra del reportaje premiado: aceptó el informe en la parte —la más importante y extensa del mismo— que trataba de las adopciones ilegales, pero rechazó los contenidos sobre la extracción criminal de órganos de niños: "Se escriben artículos a base de irse citando unos periodistas a otros y encima no coinciden ni fechas ni nombres. La única aportación sería la que denuncia el presunto rapto de dos niños en una gran superficie de Río, que fueron devueltos poco después con un solo riñón. Pero nadie ha visto después a los niños... no consta ninguna denuncia por desaparición... y los niños no han sido

examinados en ningún hospital"³³. (Diario 16, 20 de marzo de 1996).

Anteriormente el propio Matesanz había abordado este tema afirmando que "nunca, en ningún lugar del mundo, ha podido demostrarse un solo caso ejemplificador... ni uno solo, lo cual obviamente no excluye que haya ocurrido o que pueda suceder en el futuro". Al mismo tiempo se cuestiona, ante el hecho de que el trasplantado precisa medicación y cuidados especializados de por vida: "¿Dónde están esos receptores de un tráfico masivo? ¿Cómo no se ha podido detectar un solo caso? ¿Cuántos sanitarios tendrían que estar implicados? ¿En qué hospitales clandestinos se realizan y se sigue esa evolución? ¿De dónde sale la medicación inmunodepresora (selectiva, cara y fácilmente controlable)?" Arguye, asimismo, que dado que se pueden comprar riñones a precios irrisorios, entre 100 y 1000 dólares, "¿qué necesidad hay de recurrir a una práctica criminal si la alternativa de compra es legal en algunos países y más barata? No obstante, sí manifiesta su enorme preocupación sobre el tráfico de tejidos que provienen de cadáveres, que viene atestiguado por ciertos descubrimientos en algunas fosas comunes en Argentina y Colombia, puesto que "se puede decir, sin temor a equivocarnos, que la verdadera batalla de los trasplantes en cuanto a difusión e innovación tecnológica se refiere, se va a librar en los tejidos y no en los órganos"³⁴.

El mismo Matesanz apunta que "el temor al rapto de personas, preferentemente niños o mujeres, para fines perversos es algo muy arraigado en todas las culturas desde los albores de la humanidad. Está en todas las mitologías, desde las sagas escandinavas a los ogros o criaturas similares de diversas culturas pasando por las leyendas precolombinas", e insiste en que ese miedo subconsciente ha sido utilizado históricamente contra ciertos grupos étnicos. Sobre todo le preocupa el impacto negativo de tales noticias sobre la realidad de los trasplantes, que pueden inducir a los familiares a negarse a las donaciones. La Organización Nacional de Trasplantes Española ha constatado que las donaciones dependen de las percepciones que la sociedad pueda tener sobre esa práctica: "Esto va a costar vidas y alguien será el responsable. Era un problema que no era nuestro y

"PUEDEN EXISTIR OBJECIONES MORALES EN EL USO DE ANIMALES (...) ESTRECHAMENTE RELACIONADOS CON EL HOMBRE"

que hemos importado y alguien tendrá la culpa"³⁵. En mi opinión, creo que si este tráfico criminal ha podido existir, ha sido de forma extraordinariamente excepcional y que, de ninguna forma, debería sobredimensionarse e incidir negativamente en la praxis de los trasplantes humanos.

8. LOS XENOTRASPLANTES

La grandísima evolución y difusión de los trasplantes no ha logrado subsanar el "gap" existente entre donantes disponibles y posibles receptores y, como ya se apuntaba anteriormente, los órganos continúan siendo un "bien escaso", ya que, además, el recurso a los trasplantes actualmente se lleva a cabo, no solamente para salvar la vida, sino también para mejorar su calidad. Ante esta insuficiencia una posible vía de solución sería la de recurrir a órganos artificiales. DeVries diseñó el primer corazón artificial, que, en realidad, no pretendía ser una solución permanente, sino meramente transitoria, a la espera de un donante potencial. No obstante, y a pesar de las grandes inversiones económicas, y de tratarse de una simple máquina para bombear la sangre, sus resultados han sido muy pobres. Como señala J. Dunning, "es probable que tenga uso clínico en un futuro cercano, pero no hay perspectiva de alternativas artificiales para órganos metabólicamente más complejos como pulmones, hígado o riñón"³⁶.

De ahí, que se tienda a considerar que los xenotrasplantes, el empleo de órganos procedentes de animales pueda ser una solución idónea para resolver el problema de la escasez de órganos y que "en un futuro no lejano se convierta en un procedimiento terapéutico más habitual". Esta opción sería mejor aceptada si se tratara de animales que se crían y se

sacrifican en grandes números, que si la fuente fueran primates subhumanos, puesto que "pueden existir objeciones morales, profundamente enraizadas, en el uso de animales que están tan estrechamente relacionados con el hombre".

El animal que, en el momento actual, es considerado como el mejor "donante" es el cerdo, cuya crianza es fácil y que posee, al mismo tiempo, una elevada fecundidad. Cubren las condiciones exigibles para los xenotrasplantes: (a) se pueden obtener en gran número y criarse fácilmente en cautividad; (b) debe existir similitud de tamaño y fisiológica con los órganos humanos, y (c) debe ser un animal comestible, que sería mejor aceptado que otro que se encuentre en estado salvaje.

Los problemas de rechazo en los xenotrasplantes siguen siendo muy relevantes y los resultados logrados hasta el momento son muy modestos. Pero la creación de transgénicos, con modificaciones genéticas inducidas en relación con el sistema inmunológico, puede abrir una puerta a la esperanza. Otro aspecto a tener en cuenta es el riesgo de transmisión de dolencias y la posibilidad de que agentes víricos de otras especies puedan trasladarse a la nuestra.

Nos parece que esta posibilidad, aunque suscita reservas crecientes en las asociaciones de defensa de los derechos de los animales, es éticamente admisible. Debería reunir condiciones de respeto hacia éstos, de tal manera que no se les cause daño innecesario ni desmedido al beneficio esperado. Son comprensibles socialmente actitudes instintivas de un mayor rechazo hacia la utilización de primates no humanos, mas consideramos que también pueden emplearse con fines de trasplante, aunque se trate del corazón de un mandril, en el caso de Baby Fae —el primer xenotrasplante realizado en 1983— o el más reciente de la médula ósea de un mandril para intentar curar a un enfermo de Sida. Como aseveraba de modo gráfico un prestigioso trasplantólogo brasileño, Jorge Kalil, "si comemos carne de cerdo para satisfacer nuestras necesidades alimenticias, ¿por qué no usar los órganos de ese animal para salvar vidas humanas? No niego que el hecho de que los individuos sobrevivan con órganos animales en su interior pueda engendrar implicaciones filosóficas"³⁷. ■

²⁷ ABOUNA, G. M.: "Commercialization in Human Organs", Revista Española..., pp. 62-64. Véase además, MATESANZ, R.: "Tráfico de órganos: hechos, ficciones y rumores", en MATESANZ, R. y MIRANDA, B. (eds.): Coordinación y trasplantes. El modelo español, Organización Nacional de Trasplantes, Madrid, 1995, 347-354./ ²⁸ BYK, C.: Le droit de la transplantation..., pp. 12-15; QUINTANA, O.: "El Consejo de Europa y los trasplantes", Revista Española de Trasplantes, pp. 44-46./

²⁹ Cf. BOTELLA, J.: "Aspectos éticos...", pp. 61-62./ ³⁰ PECES-BARBA, G.: "Problemas morales...", p. 15./ ³¹ Se puede ver un resumen del reportaje publicado por Diario 16, los días 20 a 26 de marzo de 1996./ ³² ABOUNA, G.M.: Commercialization in Human Organs..., p. 64./ ³³ Véase Diario 16, 20 de marzo de 1996./ ³⁴ MATESANZ, R.: "Tráfico de órganos...", p. 352./ ³⁵ Diario 16, 20 de marzo de 1996./ ³⁶ Cf. DUNNING, J.; WHITE, D. y WALLWORK, J.: "Transgenic pigs and potential donors for xenografts", Nefrología..., pp. 70-73./ ³⁷ Ciencia hoje, noviembre-diciembre 1994, p. 26./